



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
Unidad de Cooperación Nacional
e Internacional



UNIDAD DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 17 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
TELÉFONO: 1547
DIRECTOR (A): LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/09/2024
CORRESPONDE AL MES DE: AGOSTO

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 104-97 2017 ARTÍCULO 17 TER. E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales	Secretario Ejecutivo y Representante Legal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Directora Regional Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales	Mantener una relación estrecha entre CONAP y la UICN-ORMACC para la ejecución del programa de biodiversidad "Enlazando el Paisaje Centroamericano" en el Refugio de Vida Silvestre "Punta de Manabique".	Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.	5 años	23 de agosto 2024	23 de agosto 2029


Merle Alejandra Fernández Gamarro, M.Sc.
Directora
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

